

Desde **SEGITTUR**, organismo dependiente de la Secretaría de Estado de Turismo, nos dirigimos a usted y a su empresa solicitando su participación en el **Segundo Estudio sobre la Digitalización de las Micro y Pequeñas Empresas del Sector Turístico Español**.

Esta **segunda edición** permitirá conocer y profundizar en la **evolución del nivel de digitalización** de las pymes turísticas. Y así, disponer de una radiografía de la situación, a la vez que servirá de base para la puesta en marcha de actuaciones que contribuyan a impulsar la digitalización del sector turístico en general y de las pymes en particular.

Ustedes son actores clave del ecosistema turístico, por ello, nos gustaría contar con su participación en esta 2ª edición respondiendo a un breve cuestionario sobre su empresa.

Confiamos sea de **interés y utilidad para ustedes, compartiremos los resultados del estudio como agradecimiento a su colaboración**.

En el siguiente enlace puede consultar toda la información publicada hasta ahora en referencia al Primer Estudio acerca de cuál es el nivel de digitalización de las pequeñas empresas y microempresas turísticas en España y las tendencias y las recomendaciones para incrementar el nivel de digitalización de su empresa.

<https://www.pymeturisticadigital.es/>

Si desea cualquier aclaración adicional, puede ponerse en contacto con la **ASOCIACIÓN que le ha enviado este email**, o con **MADISON**, empresa encargada de llevar a cabo los trabajos de recogida y análisis de la información, a través del correo: segittur@e.madisonmk.com.

Le recordamos que la información facilitada recibirá un tratamiento meramente estadístico, garantizándose su anonimato. SEGITTUR como responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados, le informa que estos datos serán tratados conforme a lo dispuesto la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales. Cumple también con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas (RGPD), así como con la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE o LSSI).

Muchas gracias por su colaboración.

Reciba un cordial saludo.

